

Perú y Ecuador profundizan su integración mediante la cooperación en la lucha contra las Minas Antipersonal

Nota Informativa 333 - 18

El Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo, entre el 3 y 4 de julio, la “XVIII Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y del Ecuador CONTRAMINAS-CENDESMI”, actividad que reunió a los responsables de ambos países de la lucha contra este flagelo y en la que se destacó la importancia del trabajo conjunto que vienen realizando para liberar de minas la zona de frontera terrestre común.

El Perú y el Ecuador, como Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa), reiteraron su compromiso para continuar uniendo sus esfuerzos, tanto en el desminado humanitario como en la implementación de campañas binacionales de educación preventiva, con el fin eliminar los riesgos que ocasiona la presencia de minas antipersonal, sembradas en zonas cercanas a áreas pobladas en la zona fronteriza.

Esta visión compartida de paz y seguridad se encuentra fundamentada en la aplicación de medidas de confianza mutua, buenas prácticas y esfuerzos conjuntos en el proceso de desminado humanitario que los dos países desarrollan y que ha permitido la capacitación conjunta de sus desminadores, el intercambio de información de zonas minadas, así como compartir conocimientos, experiencias, por lo que ha sido considerado como un modelo de cooperación bilateral exitoso para la comunidad internacional.

MRELima, 5 de julio de 2018